



**LABORATORIOS
MICROAL**

• DESDE 1985 •



entidad
colaboradora
de la administración
hidráulica



(**) Los ensayos/toma de muestras y expresiones marcadas con este símbolo no están amparados por la acreditación de ENAC

Nº de Muestra: LAB/157262

Fecha de Entrada: 19/01/2024 **Inicio ensayo:** 19/01/2024
Fin ensayo: 29/01/2024

PLAGALIA (JUAN MARÍA RODRÍGUEZ PÉREZ)
Plaza 8 de Marzo Nº13
41410 Carmona SEVILLA
79202007N

Análisis de: AGUA DE CONSUMO / Envase de plástico conteniendo 1000 ml
Muestra tomada por: El cliente**.

Información facilitada por el cliente**

Descripción: AGUA FRÍA DE CONSUMO HUMANO
Referencia Cliente: 10013-4030-02-05-01-10-01 AGUA DE CONSUMO PUNTO TERMINAL AFS FTM 19/01/2024
HORA 09:00h CL 0.43 PPM
Normativa(#):
Otra información: 1000 ml (P) estéril con tiosulfato

Parámetro	Método de trabajo	(#) Límite	Resultado Unidades
Recuento de Legionella spp	UNE-EN ISO 11731:2017_FILTRACIÓN		No detectada /L

Opiniones o Interpretaciones():**

Volumen filtrado: 1L.
Para Recuento de Legionella spp el límite de detección es 1 ufc/l.
MATRIZ A / Procedimiento 5 y 7 / Medio BCYE y GVPC.

Responsable Técnico

Director Técnico

M^a Carmen Carmona Martínez

M^a Carmen Carmona Martínez

(#) Los valores límites expresados se indican a título informativo, en base a la legislación aplicable o requisitos internos del cliente. El laboratorio no es responsable de la información aportada por el cliente. Los recuentos microbiológicos expresados en formato exponencial científico equivalen a potencias de 10. (p.ej: 1⁰E+2 = 100). La incertidumbre estimada para los ensayos cuantitativos acreditados se encuentra a disposición del cliente. En los casos aplicables la declaración de cumplimiento está basada en una probabilidad de cobertura del 95% (k=2) para la incertidumbre expandida. Ésta se encuentra estimada según procedimiento interno PG504/01. El contenido de este informe no deberá reproducirse parcialmente sin la autorización escrita del laboratorio. El informe sólo afecta a la muestra sometida a ensayo. Salvo que el laboratorio sea responsable de la toma de muestra, los resultados se aplican a la muestra tal como se recibió. Este informe es válido siempre que coincida exactamente con el informe de ensayo original archivado en MICROAL, y que está sometido a las normas de salvaguarda y seguridad establecidas en el sistema de calidad de MICROAL, así como a las contractuales y legales que resulten aplicables.



Laboratorio Autorizado por la Consejería de Agricultura y Pesca (Junta de Andalucía), como laboratorio de productos agrarios, alimentarios y medios de producción agraria, con nº A-016-AU.
Entidad Colaboradora de la Consejería de Medio Ambiente (Junta de Andalucía), en materia de Calidad Ambiental para el control de vertidos y calidad de aguas, registrada con nº REC040.
Entidad Colaboradora de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en materia de control y vigilancia de la calidad de las aguas y de gestión de los vertidos al dominio público hidráulico, con el nº EC006/1 y EC006/2. - Empresa Autorizada por la Consejería de Salud (Junta de Andalucía) para impartir el curso "Formación del personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones de riego frente a Legionella", con el nº Leg-15-2004. - Laboratorio autorizado por la Federación de Asociaciones de Cellacos de España (FACE) para la determinación de gluten en alimentos.

